

AVISO DE PRIVACIDAD

Política de Tratamiento de Datos ELECTRO NETWORK S.A.S.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, “*Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales*”; y en especial de los artículos 14, 15, 16 y 17 del Decreto 1377 de 2013, “*Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012*”, y demás normas concordantes, ELECTRO NETWORKS.A.S. en adelante ELECTRO NETWORK; identificada con **NIT 901.233.492-9** y con domicilio Carrera 113 No 83A-42 Torre 3 oficina 103 de la ciudad de Bogotá D.C. emite el presente Aviso de Privacidad para informarle que es responsable y encargado del tratamiento de los datos personales suministrados por usted para el acceso a los servicios ofrecidos por ELECTRO NETWORK, los cuales serán tratados conforme a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales vigente desde el 17 de junio de 2025 y se encuentra disponible en la página web www.electronetwork.com.co.

1. TRATAMIENTO Y FINALIDADES

ELECTRO NETWORK recolecta, almacena, utiliza y realiza tratamiento de datos personales en ejecución de su objeto social para las siguientes finalidades legítimas, de conformidad con lo establecido en la ley:

- a) Prestar adecuadamente los servicios ofrecidos por ELECTRO NETWORK.
- b) Renovar, ofrecer productos y servicios
- c) Enviar información comercial, promocional, invitaciones o institucional de ELECTRO NETWORK a través de diferentes medios de comunicación

digitales y físicos habilitados (correo electrónico, celular, mensaje de texto SMS y/o MMS, presencialmente).

- d) Realizar segmentación de mercados, análisis de consumo y preferencias.
- e) Dar respuesta, gestionar y hacer seguimiento a solicitudes de mejoramiento, peticiones y sugerencias.
- f) ELECTRO NETWORK podrá compartir la información de los datos personales con aquellos terceros autorizados que sean necesarios para el desarrollo de sus actividades y objeto social.
- g) Verificar la información para la prevención. control de lavados de activos y financiación el terrorismo (SARLAFT).
- h) Transferir o transmitir los datos nacional o internacionalmente de llegar a ser procedente, para los fines relacionados con la operación de ELECTRO NETWORK, de acuerdo con las disposiciones de ley y garantizando siempre el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa colombiana.

3.1 Tratamiento de datos personales de nuestros clientes

- a) Hacer el registro de nuestros clientes.
- b) Proveer servicios y productos requeridos.
- c) Informar sobre nuevos productos o servicios.
- d) Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con el Titular.
- e) Remisión de correspondencia, correos electrónicos, contacto telefónico, por redes sociales o vía mensajes de texto (SMS y/o MMS), con clientes, distribuidores y contratistas, de información comercial, promocional o publicitaria, lanzamientos de productos y servicios, información de productos y servicios, actividades de mercadeo, ventas y satisfacción del consumidor.
- f) Evaluar la calidad del producto y servicio, realizar estudios de mercado, análisis estadísticos, encuestas y sondeos para determinar la calidad del servicio o producto.
- g) Controlar el acceso a las oficinas e instalaciones de ELECTRO NETWORK.

- h) Para compartirlos o enviarlos a terceros, con quienes realice alianzas o contratos con fines comerciales relacionados con la ejecución de las actividades comprendidas en su objeto social; o a quienes les encargue el tratamiento de datos personales bajo su responsabilidad.
- i) Obtener información de grupos de interés para el relacionamiento de la compañía.

3.2 Tratamiento de datos personales de nuestros empleados y aspirantes

- a) Administrar y ejecutar, directamente o por conducto de terceros, los procesos de selección y vinculación de personal, incluyendo la evaluación y calificación de los aspirantes, verificación de referencias laborales y personales y estudios de seguridad.
- b) Verificar, comparar y evaluar las competencias laborales y personales de los candidatos respecto de los criterios de selección.
- c) Envío ofertas de trabajo.
- d) Realizar la contratación laboral y de prestación de servicios de empleados y contratistas; así como la vinculación al sistema de seguridad social.
- e) Desarrollar las actividades propias de la gestión del talento humano, como nómina, afiliaciones al sistema de seguridad social, implementar planes de bienestar laboral y beneficios otorgados a los empleados.
- f) Realizar los pagos derivados de la ejecución del contrato de trabajo y/o su terminación de conformidad con la ley aplicable; así como del contrato de prestación de servicios.
- g) Implementar y administrar el sistema de gestión y seguridad y salud en el trabajo.
- h) Realizar evaluaciones de desempeño.
- i) Tomar y hacer uso de fotografías e imágenes en publicaciones institucionales.

- j) Cualquier actividad de naturaleza administrativa, comercial y laboral derivada de los contratos laborales o de prestación de servicios.
- k) Contactar a contactos autorizados en caso de emergencias.
- l) Controlar el acceso a las oficinas de ELECTRO NETWORK.

1.3 Tratamiento de datos personales de nuestros proveedores

- a) Procesos de negociación contractual y tarifario.
- b) Adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo del objeto social de ELECTRO NETWORK.
- c) Registrar la gestión contable y administrativa de facturación, cobros y pagos, cumplimiento de obligaciones financieras, así como del histórico de las relaciones comerciales.
- d) Controlar el acceso a las instalaciones y oficinas de ELECTRO NETWORK.
- e) Mantener registro de la información de proveedores.
- f) Reporte y consulta a centrales de riesgo crediticio legalmente constituidas en Colombia, de ser necesario en la ejecución de actividades comprendidas en su objeto social, con sus consumidores, proveedores o contratistas.
- g) Envío a distribuidores, proveedores y contratistas de información relacionada con la ejecución de los correspondientes contratos.
- h) Realizar capacitaciones.
- i) Demás usos administrativos y comerciales que se establezcan en los contratos o que deriven de su actividad.

En principio, en el desarrollo de las actividades de ELECTRO NETWORK no se realiza el tratamiento de datos personales sensibles. Sin embargo, en caso de ser necesario recolectar y tratar este tipo de datos, se requerirá la autorización explícita del Titular o de un tercero debidamente autorizado, en la que se permita su tratamiento

declarando específicamente las finalidades de este. En todo caso, ELECTRO NETWORK cumplirá estrictamente con las limitaciones legales al tratamiento de los datos sensibles y serán tratados con la mayor diligencia posible y con los más altos estándares de seguridad.

2. DERECHOS DEL TITULAR

Los titulares de los datos personales, contenidos en bases de datos, archivos, sistemas de información o similares de ELECTRO NETWORK, de conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, tendrán los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables o Encargados del tratamiento. Este derecho podrá ser ejercido, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012.
- c) Ser informado por el Responsable o el Encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no sean respetados los principios, derechos y garantías constitucionales y legales del Titular. La revocatoria y/o suspensión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya

determinado que en el tratamiento de datos personales el Responsable o Encargado de éste han incurrido en conductas contrarias a la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y a la Constitución.

- f) Acceder de forma gratuita, en las condiciones definidas en este documento, a sus datos personales que haya sido objeto de tratamiento.
- g) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que, en el Tratamiento de datos personales, ELECTRO NETWORK o el Encargado designado, han incurrido en conductas contrarias a Ley 1581 de 2012 y a la Constitución.

3. MECANISMOS PARA CONOCER LA POLÍTICA Y MODIFICACIONES

Como titular puede obtener información o acceder a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual se encuentra publicada en www.electronetwork.com.co, puede contactar a ELECTRONETWORK S.A.S., en la dirección Carrera 113 No 83A-42 Torre 3 oficina 103 de la ciudad de Bogotá D.C., o a través del correo electrónico info@electronetwork.com.co, teléfono +57 318-6000008, del área encargada del cumplimiento de la política en la materia.

ELECTRO NETWORK podrá conservar sus datos personales en bases de datos ubicadas en Colombia o en el extranjero, cumpliendo con la finalidad autorizada por el titular de la información y las medidas de seguridad que permitan garantizar la confidencialidad, calidad, integridad y disponibilidad de la información.

Finalmente, ELECTRO NETWORK se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones de este aviso de privacidad, así como de su Política de Tratamiento de Datos Personales, en su totalidad o parcialmente de forma unilateral y en cualquier momento, en cuyo caso se notificará a los titulares por los medios que considere más adecuados, de conformidad con las normas en la materia.